

que presenta D. Juan Melcar Vecino de esta Ciudad el  
uno para este Sr. Cavildo, y el otro para la S<sup>ta</sup> Junta  
Propia y Honrra, y en amboz haciendo relacion con  
los estados muchos años de su ausencia  
y enfermedades del Sr. D. Juan Melcar y Depositario de esta  
Ciudad D. Juan Melcar Hornillo el que ha fallecido el  
dia Diez del Corriente por ello, cumpliendo con lo  
encargado por aquel Sr. Cavildo, y cumpliendo con lo  
prevencido en esta Ciudad, y dicha S<sup>ta</sup> Junta de su  
procheo con el referido Sr. D. Juan Melcar Hornillo en los  
terminos que se traia Hornillo con atencion a  
los estados, estado exerciendo con la integridad, y de sus  
cargas que el notario D. Juan Melcar Hornillo otro don  
Juan Melcar que igualmente presenta para esta  
Ciudad y S<sup>ta</sup> Junta a D. Juan Melcar Hornillo  
este Vecindario solicitando dichos empleos por la  
vacante que resulta del referido Sr. D. Juan Melcar Hornillo  
que para el proveimiento de la vacante de dicho em  
pleo o encargos que resultan por el dho Sr. D.  
Juan Melcar Hornillo de su cargo en la forma  
acostumbrada a todos los Señores Capitulares para  
celebrar Cavildo esta mañana del dia Diez y Diez  
del Corriente a las diez oras de ella trahiendo  
con los Documentos que tengan referidos

